



Autopistas
Concesionaria Española S.A.



29 de abril de 1999

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

El Consejo de Administración en su reunión del día 27 de los corrientes, acordó proponer a la Junta General convocada, en primera convocatoria, para el día 28 de mayo próximo, la distribución de un dividendo de 75 pesetas brutas, con cargo a los resultados del ejercicio 1998, de las que ya se anticiparon 38 pesetas el pasado mes de octubre como dividendo a cuenta. También propondrá efectuar una ampliación de capital liberada, en la proporción de 1 acción nueva por cada 20 antiguas, por importe de 6.309 millones de pesetas, con cargo a reservas, así como la redenominación del capital social en euros y su posterior reducción, sin devolución de aportaciones, para redondear el nominal de la acción a 3 euros.